

19.12.2019

Educación abre el plazo de inscripción para las pruebas de acceso a FP que se realizarán en mayo.

Quienes no cuenten con los títulos de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato pueden presentarse a las pruebas de los ciclos de Grado Medio y Superior respectivamente.

Más de 600 personas optan a las pruebas libres para obtener módulos profesionales de ocho títulos de Formación Profesional.

La Consejería de Educación y Cultura ha publicado la convocatoria de las pruebas de acceso a los diferentes ciclos formativos de Grado Medio y de Grado Superior de Formación Profesional que corresponden al 2020. El periodo de inscripción para las diferentes pruebas concluirá el próximo 31 de enero.

Podrán presentarse a la prueba de Grado Medio quienes tengan, como mínimo, 17 años o los cumplan en el 2020 y no dispongan del título de Educación Secundaria Obligatoria, requisito académico de acceso a estos ciclos formativos.

Asimismo, a la de Grado Superior podrán optar quienes carezcan de la titulación de Bachillerato, que es el requisito académico para el acceso, y tengan, como mínimo, 19 años o los cumplan en el año 2020. También podrán acceder las personas que tengan aprobada la prueba de acceso de Grado Superior pero, además, deseen elevar la calificación obtenida con anterioridad o acceder a familias profesionales distintas a las relacionadas con la opción superada.

La solicitud se cumplimentará a través de la aplicación *Apliedu*, del portal *Educarm*, accediendo al enlace de "Trámites online", mientras que la matriculación habrá de realizarse en el centro docente público que le sea asignado. Las pruebas de acceso de Grado Medio y Superior se realizarán el 30 de mayo en los diferentes centros donde se formalizó la matrícula.

Las personas interesadas en conseguir el título de Formación

Profesional de una manera alternativa lo pueden hacer mediante una convocatoria libre que organiza anualmente la Consejería de Educación y Cultura de la Región de Murcia, y que consiste en uno o varios exámenes por cada módulo profesional (asignatura) del título que se inscribe.

En esta convocatoria son más de 600 personas las que se han inscrito en diferentes módulos profesionales. Los admitidos tienen hasta el próximo 20 de enero para realizar la matrícula, de acuerdo al procedimiento indicado en la convocatoria. El 8 de febrero, cada centro examinador realizará un acto de presentación dirigido a las personas matriculadas. En este acto se proporcionará información y orientación sobre la prueba (su estructura, sistema de evaluación y criterios para la misma; características de los equipos a utilizar en las pruebas; calendario para cada módulo profesional y aclaración de dudas para los alumnos). La asistencia a dicho acto es obligatoria e indelegable, por lo que la inasistencia implica la exclusión para realizar la prueba.

Estas pruebas están cofinanciadas por el Fondo Social Europeo a través de Programa Operativo de la Región de Murcia 2014-2020.

Toda la información relativa al procedimiento de inscripción, extractos informativos, calendario, contenidos de referencia o exámenes de convocatorias anteriores relativas a estas pruebas se puede descargar desde el área de Educación en la página web del Gobierno regional o desde la web de Formación Profesional Llegarás Alto.

Según destacó el director general de Evaluación Educativa y Formación Profesional, Sergio López, “esta oferta educativa se incluye dentro del marco de formación permanente, que da a los ciudadanos la posibilidad de adquirir nuevas competencias de forma adaptada a sus necesidades y disponibilidad de tiempo, permitiendo conciliar mejor sus estudios con las obligaciones personales y laborales”.

